



**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE NARCISA DE JESUS
NAJESU S.A.**

Dir. Av. Los Daulis - Daule - Ecuador

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE
DE PASAJEROS NARCISA DE JESUS S.A. NAJESU" CELEBRADA EL 18 DE ABRIL DEL
AÑO 2019**

En la ciudad de Daule, a las quince horas con treinta minutos, del día jueves dieciocho de abril del año dos mil diecinueve, en el local de la compañía ubicado en la Ciudadela Juan Bautista Aguirre, Edificio Casa Blanca, avenida Los Daulis Manzana 249 solar 14, se encuentran reunidos los señores: Alvarado Mosquera Lorenzo Danilo, Alvarado Mosquera Víctor Emilio, Barrera Barrera Natalia Celinda, Barzola Figueroa Teodoro Secundino, Castro Villamar Marcos Antonio, Cedeño Murillo Herly Antonio, Cruz Barzola Byron Rolando, Dumes Veloz Naifer Silvania, Espinoza Moran Nora Lupita, Manzaba Castro Santiago Agapito, Manzaba Chipre Agustín José, Montalván Cruz Nilo Valentín, Moran Álvarez Rosendo Olimpo, Numerable Mejía Zoila Socorro, Oleas Moran Gutemberg Luis (Herederos), Torres Castro Javier Anibal, Triviño Palma Rafael Armando, Venegas Mera Luis Octavio, Villafuerte Ortega Saturnino Plutarco, quienes son accionistas y poseedores de varias acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; además de ser accionistas asistentes, el señor Torres Castro Javier Anibal es el Gerente General y el señor Alvarado Mosquera Víctor Emilio es el Presidente de la compañía. Como se encuentran presentes los accionistas que representan el casi el cien por ciento del capital social de la compañía que es de Ochocientos Cuarenta Dólares dividido en Ochocientos Cuarenta acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una, estos deciden constituirse en Junta General de Accionista de conformidad con el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente, para tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día:

UNO.- Denuncia que tiene la compañía por parte de un señor accionista.

DOS.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado del Ejercicio económico al 31 de diciembre 2018.

TRES.- Conocer y Resolver sobre el Informe presentado por el Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2018.

CUATRO.- Conocer y Resolver sobre el Informe presentado por el Comisario de la compañía respecto al ejercicio económico del año 2018.

CINCO.- Puntos Varios.

Preside la reunión el Presidente de la compañía señor Víctor Emilio Alvarado Mosquera y actúa como Secretario el Señor Lorenzo Danilo Alvarado Mosquera. Acto seguido toma la palabra el Presidente y solicita al Secretario que de acuerdo al Artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías vigente tome nota de la lista de asistentes a la junta de accionista y elabore el correspondiente documento, hecho lo cual y comprobado que se encuentra reunido casi el ciento por ciento de los accionista de la compañía el Presidente declara formalmente instalada la junta general y abierta la sesión, disponiendo que se dé inicio a la misma para lo cual solicita al Secretario que lea el primer punto del orden del día que dice:



**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE NARCISA DE JESUS
NAJESU S.A.**

Dir. Av. Los Daulis - Daule - Ecuador

UNO.- Denuncia que tiene la compañía por parte de un señor accionista.

En este punto el secretario procedió a dar lectura a la denuncia presentada por el señor Carlos Oleas Veliz en su calidad de heredero de su señor padre Gutemberg Luis Oleas Moran, ex accionista de la compañía, en lo cual menciona que no está conforme con el manejo financiero y administrativo de la institución por parte de sus principales directivos; también indica que no existe el registro histórico de los libros sociales de la compañía, así como también no está de acuerdo con la información contable, ya que unas de las principales objetivos de la denuncia en mención es que no se le ha dado conocer los valores que tiene que recibir o pagar durante un ejercicio económico; además manifiesta que no se le ha dado la facilidades para operar con su bus en la ruta Daule - Pedro Carbo - Daule.

El señor Carlos Oleas toma la palabra y prácticamente se ratifica lo actuado.

Toma la palabra el señor Javier Torres Castro Gerente General de la compañía y da a conocer a los accionista la situación que existe respecto a la denuncia que presentó el señor Carlos Oleas Veliz ante la Superintendencia de Compañía en la ciudad de Guayaquil los últimos días del mes de marzo del año 2019.

El señor gerente general en su intervención indica que al señor Carlos Oleas se le ha dado todas las facilidades para que él pueda laborar con su bus así como también se le ha otorgado varios préstamos para que pueda reparar su vehículo y de esta manera cumplir con su ruta asignada, lo que sorprende que de un momento a otro haya presentado esta denuncia ante ese organismo de control.

El señor Carlos Oleas tiene una deuda aproximada con la compañía de \$22.000 que hasta la presente fecha no ha sido cancelada.

Una vez expresado lo anterior la compañía contrató a la abogada Elsy Mendoza para que asuma nuestra defensa ya que esta denuncia está siguiendo su ruta en la Superintendencia de Compañía; para tal efecto hubo acercamiento con la abogada de la parte denunciante y nuestra abogada llegando a un preacuerdo de que el señor Carlos Oleas abonaría el valor se \$5.000 y de esta manera solucionar en parte la deuda que tiene con la institución.

El señor Carlos Oleas manifestó a la junta general de accionista que no tenía los recursos económicos para realizar dicho pago.

Ante esta circunstancia el señor gerente general toma la palabra y solicita a los señores accionista que tomen una decisión sobre la situación planteada sobre el señor Oleas.

La junta general de accionista luego de varias deliberaciones deciden por unanimidad ratificar el preacuerdo que tuvieron en la reunión de nuestra abogada y la abogada del señor Carlos Oleas en la que se acordó abonar el valor de \$5.000 para esta manera tratar de buscar una solución.



**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE NARCISA DE JESUS
NAJESU S.A.**

Dir. Av. Los Daulis - Daule - Ecuador

Una vez trato el tema el compañero presidente solicita al compañero secretario que continúe con el siguiente punto del orden del día.

DOS.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado del Ejercicio económico al 31 de diciembre 2018.-

Toma la palabra el señor Juan Pío Ronald Romero Fuentes, contador de la compañía, el cual informa a la junta general de accionista que en primer lugar va a dar lectura al estado de situación financiera y el estado de resultado al 31 de diciembre del año 2018; en su exposición da a conocer el detalle de las cuentas que integran el activo, pasivo y patrimonio de la compañía; así como también los rubros que conforman el ingresos y los egresos de la institución cortados al 31 de Diciembre del año 2018.

En su intervención el contador de la compañía fue explicando en forma clara y precisa todas las cuentas conforma a los estados financieros detallados en líneas anteriores y solicitando a los señores accionista que si existe alguna pregunta o duda sobre algún rubro lo haga constar en ese momento, existieron varias intervenciones de los señores accionista respecto a dudas de algunas cuentas y estas fueron absueltas por parte del contador.

Al término de su intervención el señor contador de la compañía deja claro que los señores accionista despejaron sus dudas sobre cualquier novedad en los registros contable, además el presidente y gerente general de la compañía aclararon varios rubros económico que tiene la institución y que lo posterior lo presentaran a la junta general de accionista.

Solicita la palabra el Presidente y eleva a moción que los estados financieros sean aprobados por la junta general de accionista, por lo tanto y decisión unánime los señores accionista deciden aprobar los estados financieros de la compañía al 31 de diciembre del 2018 y autorizan al señor contador para que siga con el tramite respectivo, de enviar la declaración del impuesto a la renta del año 2018 al Servicio de Rentas Internas y los informes a la Superintendencia de Compañía. Acto seguido el Presidente solicita al Secretario que lea siguiente punto del orden del día.

TRES.- Conocer y Resolver sobre el Informe presentado por el Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2018.- Solicita la palabra el Presidente y manifiesta que como es de conocimiento de los señores accionistas, se les ha entregado con la debida anticipación desde hace quince días, el Informe del Gerente General respecto de sus labores al frente de la compañía por el ejercicio económico del año dos mil dieciocho e igualmente de acuerdo a la Ley de Compañías y los Estatutos este debe ser conocido y aprobado por los señores accionistas, por lo tanto solicito que sean examinados y si tienen alguna novedad hacerlo conocer; luego de algunas deliberaciones, los accionistas por unanimidad resuelven: "Aprobar el informe presentado por el Gerente General de la compañía". Acto seguido el Presidente solicita al Secretario que lea siguiente punto del orden del día.



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE NARCISA DE JESUS NAJESU S.A.

Dir. Av. Los Daulis - Daule - Ecuador

CUATRO.- Conocer y Resolver sobre el Informe presentado por el Comisario de la compañía respecto del ejercicio económico del año 2018. Solicita la palabra el Presidente y manifiesta que como es de conocimiento de los señores accionistas, se les ha entregado con la debida anticipación desde hace diez días, el Informe del Comisario respecto de la observación de los registros contables, sociales y estados financieros de la compañía por el ejercicio económico del año dos mil dieciocho, y de acuerdo a la Ley de Compañías, los Estatutos este debe ser conocido y aprobado por los señores accionistas, por lo tanto solicito que sean examinados y si tienen alguna novedad hacerlo conocer; luego de algunas deliberaciones, los accionistas por unanimidad resuelven: "Aprobar el informe presentado por el Comisario de la compañía".

CINCO.- Puntos Varios.

En este punto tomó la palabra el señor Agustín Manzaba Chipre, para solicitar a la junta general de accionista extender el tiempo de servicio hasta las 19 horas, ya que la ruta que está inmersa la compañía y en especial del tramo de lomas de sargentillo - pedro carbo y viceversa existe una gran demanda de pasajeros debido a ciertos factores entre ellos la inauguración de las bodegas del almacén TIA, una vez explicado el tema se elevó a moción y fue aprobada por los señores accionista por decisión unánime.

Una vez que se ha evaluado y resuelto todos los puntos del orden del día, y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la junta general de accionista siendo las 18H55 da culminada la sesión de accionista de la compañía y a su vez indica al Secretario que proceda a redactar el acta respectiva y ordenando que se firme la lista de asistentes. Hecho lo cual se reúnen todos los socios presentes y ordena al Secretario que de lectura al acta, hecho lo cual solicita a los accionistas que la aprueben y suscriban la misma en señal de aceptación, la misma que es aprobada por unanimidad, acto seguido el Presidente, solicita al Secretario que forme el expediente completo de la presente Junta General adjuntando copia certificada de la presente acta de Junta General de Accionista Ordinaria, copias del Balance Financiero y Estado de Resultado, copia del Informe del Gerente General y copia del Informe del Comisario, así como la lista de asistentes a la presente Junta General de Accionistas, Acto seguido los presentes suscriben la presente acta en señal de aceptación firmando también el Presidente y el Secretario que certifica. F).- Alvarado Mosquera Lorenzo Danilo, ACCIONISTA-SECRETARIO; F).- Alvarado Mosquera Víctor Emilio, ACCIONISTA-GERENTE; F).- Barrera Barrera Natalia Celinda, ACCIONISTA; F).- Barzola Figueroa Teodoro Secundino, ACCIONISTA; F).- Castro Villamar Marcos Antonio, ACCIONISTA; F).- Cedeño Murillo Herly Antonio, ACCIONISTA; F).- Cruz Barzola Byron Rolando, ACCIONISTA; F).- Dumes Veloz Naifer Sylvania, ACCIONISTA; F).- Espinoza Moran Nora Lupita, ACCIONISTA; F).- Manzaba Castro Santiago Agapito, ACCIONISTA; F).- Manzaba Chipre Agustín José, ACCIONISTA; F).- Montalván Cruz Nilo Valentín, ACCIONISTA; F).- Moran Álvarez Rosendo Olimpo, ACCIONISTA; F).- Numerable Mejía Zoila Socorro, ACCIONISTA; F).- Oleas Moran Gutemberg Luis (Herederos), ACCIONISTA; F).- Torres Castro Javier Anibal, ACCIONISTA; F).- Triviño Palma Rafael Armando,



**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE NARCISA DE JESUS
NAJESU S.A.
Dir. Av. Los Daulis - Daule - Ecuador**

Certifico que el acta de Junta General de Accionistas que antecede es fiel copia del acta original que se encuentra en el file de actas de Juntas Generales de Accionistas, al que me remito en caso necesario.

Daule, 18 de Abril del 2019

**LORENZO DANILO ALVARADO MOSQUERA
SECRETARIO**